

INFORMACIÓN EN LÍNEA

Toda la información relevante del Consejo está volcada en su sede electrónica en internet (www.ccrioja.es), si bien la de carácter interno sólo es accesible a través del área reservada (*intranet*).

Normativa: art. 40.4 RCC (cfr. *Legislación> del Consejo > Vigente> Decreto 8/2002*), redactado por la DF 1ª del [Decreto 69/2012](#), de 14 de diciembre, por el que se regulan las comunicaciones y notificaciones electrónicas en el Sector público de la CAR, en desarrollo de la [Ley 5/2014](#), de 20 de octubre, del Parlamento de La Rioja, de Administración electrónica y simplificación administrativa; y de la [Ley 3/2014](#), de 11 de septiembre, de transparencia y buen gobierno de La Rioja; en relación con la [Ley 19/2013](#), de 9 de diciembre, de las Cortes Generales, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Cfr. también: i) la [Orden 5/2016](#), de 28 de junio, de la Consejería de Administración pública y Hacienda, por la que se aprueba la Política de uso aceptable de los sistemas de información corporativos de la CAR (BOR núm. 76, de 1 de julio); y ii) el [Código de Administración Electrónica](#) de la Agencia B.O.E.